

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del órgano gestor de las obras del Nuevo Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» por la que se convoca concurso público, en régimen de admisión previa, para la adquisición de soportes terminales de los elementos de comunicación centralizada entre enfermo-enfermera.*

Se convoca concurso público, en régimen de admisión previa, para la adquisición de soportes terminales de los elementos de comunicación centralizada entre enfermo - enfermera para el Nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla», situado en Carabanchel (Madrid), por un importe de 8.244.090 pesetas.

1.º Los pliegos de bases y condiciones técnicas a que debe ajustarse este concurso podrán examinarse todos los días laborables, de diez a doce, en la Oficina de Proyectos del órgano gestor de las obras del Nuevo Hospital Militar «Gómez Ulla», Carabanchel Bajo (Madrid).

2.º El plazo de entrega del artículo contratado será inferior a noventa días naturales, contados a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva del contrato.

3.º El plazo de garantía será de un año a partir de la fecha de recepción definitiva del material.

4.º El modelo de oferta a que habrán que ajustarse las proposiciones figura en el pliego de bases.

5.º La presentación de ofertas se efectuará en las oficinas administrativas del citado órgano gestor, hasta las doce horas del día 6 de junio del corriente año.

6.º Los concursantes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por los interesados o sus representantes lega-

les, en cada uno de los cuales, en lugar y forma claramente visible, escrito sobre los mismos, deberá expresarse el nombre del concursante y el número y denominación siguientes: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general»; sobre número 3, «Proposición económica». La presentación y entrega de los tres sobres será hecha a mano y simultáneamente, debiendo contener los documentos que para cada uno de los sobres se señala en el pliego de bases.

7.º El acto de declaración de licitadores admitidos será público y tendrá lugar en el órgano gestor, a las once horas del día 12 de junio de 1978. En este acto se procederá a la apertura de las proposiciones económicas después del examen y autorización de la documentación general.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El General Ingeniero Jefe, Juan Cámpora Rodríguez. 4.572-C.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de material automovil.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

- Land Rover (gasolina).
- Seat 124-D.
- Renault R-10.
- Ossa 250 c. c.
- BMW R-27.
- BMW Roa.
- Sanglas 400 c. c.
- Piezas nuevas Royal Enfield.
- Piezas nuevas Ossa 160 c. c.
- Piezas nuevas Citroën 2 CV.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales, que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, 246, y en el kilómetro 10,500 de la carretera RN-V (Extremadura), Venta de la Rubia, donde en esta última podrá ser examinado todo el material desde el día 11 de mayo al 5 de junio, ambos inclusive, y horas de las nueve a las doce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados tanto en el Parque de Automovilismo como en Venta de la Rubia, los cuales se entregarán una vez diligenciados en las oficinas del Parque, antes de las trece horas del día 6 de junio de 1978.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 6 de junio, a las once horas, en los locales del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento.—3.329-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, una vez aprobados los expedientes de contratación que se dicen, acuerda anunciar licitación pública por el sistema de concurso-subasta de obras comprendidas en el plan de electrificación rural de la provincia:

Título de la obra	Presupuesto de licitación	Fianza	Clasificación	Plazo de ejecución — Meses
460-Línea Villarejo Salvanés al término municipal .....	3.994.310	79.886	D 5, c)	Cinco.
461-Línea derivación aguas de Chinchón .....	2.120.890	42.414	D 5, c)	Tres.
463-C. T. intemperie en Orusco .....	539.240	10.785	D 4, b)	Dos.
464-C. T. en Chinchón .....	1.178.995	23.540	D 4, b)	Tres.
465-Red B. T. Morata de Tajuña (zona A) .....	3.907.680	78.154	D 6, c)	Seis.
466-Red B. T. Morata de Tajuña (zona B) .....	3.527.430	70.549	D 6, c)	Seis.
467-Red B. T. Morata de Tajuña (zona C) .....	3.705.575	74.111	D 6, c)	Seis.

*Examen de proyectos:* Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se hallan de manifiesto en estas oficinas, calle Mayor, 69, 2.ª planta, Gobierno Civil.

*Plazo y lugar de presentación de las propuestas:* Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece, se presentarán las propuestas en las oficinas antes dichas, en tres sobres conteniendo cada uno la documentación que se determina en el pliego de

cláusulas administrativas particulares número séptimo.

*Celebración de la subasta:* Se celebrarán las subastas entre las propuestas admitidas previamente en los concursos en el mismo lugar de la presentación y a las doce horas del día 8 de junio de 1978.

*Documentación exigible* (sobre número 2):

*Personalidad:* Las Empresas individuales presentarán el documento nacional de identidad.

Las Sociedades mercantiles presentarán la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto, y si al Empresa fuera persona jurídica este poder estará inscrito en el Registro Mercantil.

Tanto la escritura social como el poder bastante se presentarán en estas oficinas con una antelación de cuarenta y ocho horas al plazo de terminación de la presentación de las propuestas para su comprobación y basteo.

*Fianza:* Se presentará mediante aval reglamentario conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 o resguardo expedido por la Caja General de Depósitos, a metálico.

**Capacidad:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

**La carga fiscal:** Justificante de pago del recibo correspondiente al último año de licencia fiscal de Impuesto Industrial por la actividad que afecta a este contrato.

**Clasificación:** Certificación de clasificación definitiva, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

**Modelo de proposición (sobre número 3):**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... domiciliado en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras del plan de electrificación rural de la provincia 1977, número ..... denominadas ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al proyecto y documentos contractuales del mismo, por la cantidad de ..... (cifra global, sin céntimos, por la que se comprometo, en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional, de la Seguridad Social y del trabajo en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Gobernador civil-Presidente, Juan José Rosón Pérez.—3.350-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de revestimiento del Canal de Urgel, kilómetros 48 al 74,1 (Lérida).**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de revestimiento del canal de Urgel, kilómetros 48 al 74,1 (Lérida), a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 521.507.308 pesetas, que representa el coeficiente 0,9243 respecto al presupuesto de contrata de 534.218.861 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de variante en zona de Yesos del canal de la margen derecho del Segura, tramo Alhama a Lorca (Murcia).**

El presupuesto de contrata asciende a 115.041.179 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras

Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 2.300.684 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupos B y E, subgrupos 1 y 2, categorías E.

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de junio de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de junio de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas-particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua al polígono industrial de Porriño, término municipal de Porriño (Pontevedra). Modificado de precios.**

El presupuesto de contrata asciende a 149.291.141 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

**Fianza provisional:** 2.985.823 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de junio de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de junio de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas-particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la presa de embalse de Charco Redondo en el río Palmones (Cádiz).**

El presupuesto de contrata asciende a 1.087.460.028 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 21.749.801 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de junio de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de junio de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas-particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público de «Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa: tramo correspondiente a la provincia de Pontevedra».**

Con fecha 12 de abril de 1978 y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S. A.» (INTECSA), por un importe de quince millones seiscientos cincuenta mil (15.650.000) pesetas, y un plazo de ejecución de doce (12) meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de abril de 1978.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.—5.906 E.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la subasta pública de la parcela 22 del polígono «Arturo Eyries», de Valladolid.**

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 1 de diciembre de 1977, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 28 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela del polígono «Arturo Eyries», de Valladolid, que a continuación se indica, con detalle de su destino y tipo de licitación:

Parcela: 22. Destino: Comercio. Tipo de licitación: 21.840.000 pesetas.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como las Ordenanzas de Edificación de Polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de la parcela con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse, y condiciones de utilización y construcción; pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la plaza de San Juan de la Cruz, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Valladolid, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la fecha de este «Boletín», en la Delegación Provincial de la Vivienda en Valladolid. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en la Delegación Provincial de la Vivienda en Valladolid.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva de la parcela.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número .....

....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcela del polígono ....., así como del plan parcial del mismo, ordenanzas reguladoras, cuadros de características y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de ..... pesetas, ofrece la cantidad de ..... pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en guarismo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de 22 viviendas de colonos y dependencias agrícolas en el Poblado de Carchuna (Granada).**

Esta Presidencia, en uso de los facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de ampliación de 22 viviendas de colonos y dependencias agrícolas en el Poblado de Carchuna (Granada), a don Julio Roldán Girón, en la cantidad de cuarenta y cuatro millones cuatrocientas cuarenta y siete mil quinientas treinta y cinco (44.447.535) pesetas, lo que representa una baja del 0,020 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y cuatro millones cuatrocientas cincuenta y seis mil cuatrocientos veintiséis (44.456.426) pesetas.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—6.023-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de dos edificios destinados a artesanía con vivienda en el pueblo de Rada (Navarra).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de las artesanías números 1 y 2, de finalidad no determinada, con vivienda, en el pueblo de Rada, en la zona regable de Bardenas (Navarra).

El tipo de tasación para cada edificio es de 625.000 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Navarra (plaza del Conde de Rodezno, número 8, Pamplona), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.500 pesetas para cada artesanía, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 21 de junio de 1978.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Administrador general.—3.243-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un edificio en el pueblo de Santa Teresa, en la zona regable de la margen derecha del Tormes (Salamanca), con destino a la instalación de una industria agraria, almacén o artesanía sin finalidad determinada.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio en el pueblo de Santa Teresa, término de Galisancho (Salamanca), con destino a la instalación en el mismo de una industria agraria, almacén o artesanía sin finalidad determinada.

El tipo de tasación es de 678.903 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, número 20), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 13.578 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 21 de junio de 1978.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Administrador general.—3.245-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio destinado a tienda-bar en el pueblo de Valderrosas, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a tienda-bar, con vivienda, en el pueblo de Valderrosas, término de Carboso (Cáceres), en la zona regable de Gabriel y Galán, valorado en 624.009 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida del General Primo de Rivera, número 2).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.480 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 21 de junio de 1978.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Administrador general.—3.244-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Cobra, S. A.», de la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos en Las Palmas-Las Rehojas.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la cons-

trucción de una canalización subterránea para cables telegráficos en Las Palmas-Las Rehojas, cuya subasta pública fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1978, se ha adjudicado a «Cobra, S. A.», por un importe total de once millones setecientos veintinueve mil quinientas sesenta y dos (11.729.562) pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—5.837-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.**

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

- 500 uniformes invierno personal de construcción y mantenimiento de redes.
- 350 uniformes de montaña.
- 1.707 uniformes invierno personal de reparto masculino.
- 755 chaquetones de cuero.
- 1.455 trajes impermeables.
- 587 impermeables (ambos sexos).

Todo ello por importe estimado en pesetas 32.884.820.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional, de 857.696 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de suministro uniformes de inviernos masculinos», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 8 de junio de 1978.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 14 de junio de 1978.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Director general, P. S., Miguel A. Eced.—3.328-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución del Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los locales del pabellón número 8.**

**Objeto de este concurso:** Contratación de los servicios de limpieza de los locales del pabellón número 8, con arreglo al pliego de condiciones.

**Vencimiento plazo presentación de ofertas:** A las trece horas del día 31 de mayo de 1978, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—2.062-5.

**Corrección de errores a la Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huelva por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social y Residencia de Enfermeras en Riotinto (Huelva).**

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 del actual, número 103, se hace saber que el importe correcto del presupuesto de contrata es de 382.989.985,99 pesetas, en lugar del consignado.

Huelva, 4 de mayo de 1978.—3.344-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para adquisición de emisores, receptores de reportajes, micrófonos inalámbricos y diversos tipos de micrófonos y accesorios.**

Se convoca concurso para adquisición de emisores, receptores de reportajes, micrófonos inalámbricos y diversos tipos de micrófonos y accesorios, por un importe de 15.352.609 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., Código de Identificación Fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, ser-

vicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.318-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para adquisición de transformadores, choques y bobinas para las emisoras de TV de la red de RTVE.**

Se convoca concurso para la adquisición de transformadores, choques y bobinas para las emisoras de TV de la red de RTVE, por un importe de 3.180.075 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., Código de Identificación Fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.319-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para adquisición de seis válvulas tipo BTL 25-3 para RNE en Barcelona y Sevilla.**

Se convoca concurso para adquisición de seis válvulas tipo BTL 25-3 para RNE en Barcelona y Sevilla, por un importe de 7.057.080 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), podrá ser examinado el proyecto de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contie-

nen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.320-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para adquisición de seis válvulas tipo TH520 C para el Centro Emisor de Noblejas.**

Se convoca concurso para la adquisición de seis válvulas tipo TH520 C para el Centro Emisor de Noblejas, por un importe de 5.550.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contie-

nen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.321-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para adquisición de ocho válvulas tipo TH 504C para el Centro Emisor de Noblejas.**

Se convoca concurso para la adquisición de ocho válvulas tipo TH 504C para el Centro Emisor de Noblejas, por un importe de 13.800.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... Código de Identificación Fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes:

(señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).  
(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.322-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para adquisición de equipos con destino a los Estudios de Color de los Servicios Informativos de RTVE.**

Se convoca concurso para adquisición de equipos con destino a los Estudios de Color de los Servicios Informativos de RTVE, por un importe de 4.203.431 pesetas. El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**  
(Pará concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., Código de Identificación Fiscal ....., según acredite con la documentación que acompañe), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).  
(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.323-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación del Colegio menor mixto.**

Por resolución de esta Diputación de 30 de marzo último ha sido adjudicada a la «Sociedad Anónima Ferroviaria» la subasta de las obras de terminación del Colegio menor mixto, por la cantidad de 11.586.000 pesetas, según el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Huesca, 20 de abril de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—5.977-E.

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Esta excelentísima Diputación celebrará subasta para la enajenación de 6.000 metros cuadrados en la zona de Las Piedras del Puerto de San Isidro, con la obligación de construir en ellos una estación de servicio de carburantes y bar-restaurante, en los plazos y condiciones que se estipulan en el pliego.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seiscientos mil (600.000) pesetas.

La fianza provisional es de 20.000 pesetas y podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación Provincial, siendo la definitiva la máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con cinco pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Diputación.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1978, así como del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para la adjudicación del derecho de superficie de 6.000 metros cuadrados para la construcción de una estación de servicio y bar-restaurante en la zona de Las Piedras del Puerto de San Isidro, y conforme en todo con el mismo, con las Ordenanzas correspondientes y el Plan

General de Ordenación del Puerto de San Isidro, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de León, se comprometo a la adquisición del derecho de superficie de una parcela de 6.000 metros cuadrados, por el precio de ..... (en letra) pesetas, y a construir y posteriormente explotar una estación de servicio de carburantes y bar-restaurante. Se advierte que será desechada la proposición o proposiciones que no contenga en letra el precio, que se entenderá al alza.)

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de abril de 1978.—El Presidente. 4.579-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un cromatógrafo de gases-integrador calculador, con destino a la Sección de Medicina y Cirugía Experimental de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de un cromatógrafo de gases-integrador calculador, con destino a la Sección de Medicina y Cirugía Experimental de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación.

**Precio tipo:** 1.200.000 pesetas.

**Plazo de ejecución o suministro:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 34.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso para un cromatógrafo de gases-integrador calculador con destino a la Sección de Medicina y Cirugía Experimental, se comprometo a tomar a su cargo el mismo por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras

de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Secretario.—2.750-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 aulas, en Navelgas (Tineo).**

**Tipo de licitación:** 31.783.409,40 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses, desde el día siguiente hábil al en que se formalice el contrato.

**Fianza provisional:** 635.668 pesetas.  
**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Para el pago del precio existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de construcciones escolares, 20 por 100 aportación provincial y 80 por 100 aportación del Ministerio de Educación y Ciencia.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para las .....», y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., se compromete a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra), con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma).»

**Documentación:** La señalada en la base 9.ª del pliego de condiciones administrativas particulares, incluyendo en un sobre la relativa al concurso y en otro la de la subasta. La plica, en sobre aparte.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 26 de abril de 1978.—El Secretario general.—3.078-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de la 1.ª fase de construcción de la carretera municipal de Sangas al SV-5.347.**

**Objeto:** 1.ª fase de construcción de la carretera municipal de Sangas al SV-5.347.

**Tipo:** 7.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un año.

**Garantías:** La provisional, 147.500 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en

nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de abril de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 3.081-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal del eucalipto en el monte «Grumón».**

**Tipo:** 7.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un año.

**Garantías:** La provisional, 130.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle de ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra

el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de abril de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 3.079-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la adquisición de una unidad móvil para el servicio de recogida de basuras domiciliarias.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Adquisición de una unidad móvil para el servicio de recogida de basuras domiciliarias.

**Tipo de licitación:** Dos millones novecientas mil (2.900.000) pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de sesenta y ocho mil (68.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Presupuesto y pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría General (quinta planta) de esta Casa Consistorial, de diez a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo para el suministro:** El suministro se efectuará en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de un año.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección hasta las trece horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las actuaciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19... y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días ..... y ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo el suministro de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 6 de abril de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—3.085-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la adquisición de 50 contenedores de residuos sólidos urbanos.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Adquisición de 50 contenedores de residuos sólidos urbanos.

**Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas cincuenta mil (1.450.000) pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de treinta y nueve mil (39.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Presupuesto y pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría General (quinta planta) de esta Casa Consistorial, de diez a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo para el suministro:** El suministro se efectuará en el plazo de tres meses, a contar del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de un año.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección hasta las trece horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19..., y con capacidad legal para contratar en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días ..... y ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo el suministro de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 6 de abril de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—3.084-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la adquisición de 1.000 papeletas para el servicio de limpieza viaria.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Adquisición de 1.000 papeletas para el servicio de limpieza viaria.

**Tipo de licitación:** Seiscientos sesenta mil (660.000) pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de diecinueve mil ochocientos (19.800) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Presupuesto y pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría General (quinta planta) de esta Casa Consistorial, de diez a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo para el suministro:** El suministro se efectuará en el plazo de tres meses, a contar del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de un año.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección hasta las trece horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se

constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19..., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días ..... y ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo el suministro de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 6 de abril de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—3.086-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cesp. de Tormes (Salamanca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos cinegéticos del coto local de caza.**

Se anuncia primera subasta para los aprovechamientos cinegéticos del coto local de caza de este municipio.

**Precio mínimo de licitación:** Tres millones doscientas cincuenta mil pesetas por el total de los seis años de arrendamiento.

Los gastos de custodia y control del coto serán de cuenta exclusiva del adjudicatario, y el Ayuntamiento y la Cámara Agraria Local abonarán todos los que se originen por tramitación de subasta, anuncios y demás que en este sentido se produzcan.

**Fianza provisional:** 10 por 100 del importe de licitación.

**Fianza definitiva:** 10 por 100 del importe de adjudicación.

Los pliegos de condiciones técnico-administrativas se encuentran en este Ayuntamiento a disposición de los licitadores.

Las proposiciones serán admitidas a partir del día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en este Ayuntamiento hasta media hora antes del día de celebración de la subasta, que lo será en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de dicha publicación.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de don ..... según poder notarial que acompaña), desea tomar parte en la subasta para la adjudicación del coto local de caza de Cesp. de Tormes. Ofrece la cantidad de ..... pesetas por el total de las seis temporadas objeto del aprovechamiento. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del R. C. C. L. Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta. Acepta y se halla de acuerdo con las

obligaciones derivadas del pliego de condiciones técnico-administrativas que han de servir de base a la subasta.

(Fecha y firma.)

Cespedosa de Tormes, 27 de abril de 1978.—El Alcalde, Faustino Torres Cornejo.—3.030-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de reparación, conservación y pequeñas reformas de caminos vecinales durante el año 1978.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de reparación, conservación y pequeñas reformas de caminos vecinales durante el año 1978.

Tipo de licitación, 45.853,40 pesetas por unidad de obra; fianza provisional, pesetas 130.000; definitiva, a los tipos máximos legales.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial.

Existe crédito presupuestario.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la adjudicación de la contrata de obras de reparación, conservación y pequeñas reformas de caminos vecinales durante el año 1978, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 18 de abril de 1978.—2.946-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérica por la que se anuncia concurso para la realización de los trabajos de movimiento de tierras en el vertedero municipal.**

Por el presente se convoca, cumplido el trámite de exposición al público del correspondiente pliego de condiciones, un concurso para la realización de los trabajos de movimiento de tierras en el vertedero municipal.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto del concurso la realización de los trabajos de movimiento de tierras en el vertedero municipal por un precio máximo de ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y ocho (863.448) pesetas.

2.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en

la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas.

3.º La fianza provisional se fija en la cantidad de veinticinco mil novecientos cuatro (25.904) pesetas. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirá conforme al máximo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º El plazo de iniciación de los trabajos será, como máximo, de quince días, a partir de la adjudicación del correspondiente contrato.

5.º El plazo para presentar las proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente y el pliego de condiciones. Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, a horas hábiles de oficina.

6.º La apertura de las propuestas de licitación se efectuará en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el número anterior.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio ....., actuando ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso publico para contratar la realización de los trabajos de movimiento de tierras en el vertedero municipal, se comprometo a realizarlos de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria y por los precios que a continuación se indican: .....

(Lugar, fecha y firma.)

Lérica, 28 de abril de 1978.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—3.077-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Llanera (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977 y de acuerdo municipal, se anuncia subasta según el detalle siguiente:

**Objeto:** Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación y acondicionamiento del camino que va al pueblo de Cayés y depósito de aguas.

**Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación 1.273.395 pesetas, para lo que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario aprobado con tal objeto.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución se fija en sesenta días, a partir del día siguiente hábil a aquel en que se notifique al contratista de la ejecución definitiva de la subasta.

**Pliegos de condiciones y demás documentos integrantes del expediente:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** 38.202 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará a la vista del importe de la adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, profesión ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Llanera para la ejecu-

ción de las obras de reparación y acondicionamiento del camino que va al pueblo de Cayés y depósito de aguas, a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones aprobados por dicha Corporación, por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se aporta el último recibo de contribución industrial y justificante del pago de seguros sociales y tener concertada la póliza de accidentes de trabajo con Mutualidades Laborales.

d) Acompaña documento que acredita la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones se deriven de los mismos, tanto de licitador como de adjudicatario, en caso de serle adjudicada la subasta.

(Fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cuando se actúe por representación deberá acompañarse poder acreditativo de aquélla, bastantado por el Secretario de la Corporación.

**Apertura de plicas:** Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos los veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Llanera, 3 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.227-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma del parque del Calero.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de reforma del parque del Calero.

**Tipo:** 4.778.000 pesetas.

**Plazos:** Un mes de ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 78.685 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de reforma del parque del Calero, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.046-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Maján (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento para cultivo agrícola de unas 75 hectáreas en el monte denominado «Dehesa».**

Oblenidas las autorizaciones reglamentarias, este Ayuntamiento tiene acordada la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento para cultivo agrícola de unas 75 hectáreas, en el monte denominado «Dehesa», número 63-B del Catálogo de utilidad pública y de la pertenencia de este Ayuntamiento.

**Duración del aprovechamiento:** El plazo de duración del contrato será de cinco años, con fecha de vencimiento para el 30 de septiembre de 1982.

**Forma de verificar el pago:** El importe de la adjudicación será satisfecho por anualidades vencidas, cuyo ingreso se realizará el día 1 de octubre, siendo la primera a satisfacer en dicha fecha del año 1978.

**Tipo de tasación inicial:** El tipo de tasación del aprovechamiento es en suma global de 300.000 pesetas por año de cultivo, revisable anual y proporcionalmente con las variaciones que experimente el precio oficial de garantía del trigo en los años siguientes al inicial. El precio índice es de 600.000 pesetas anuales.

**Tasas:** El presupuesto de tasas se eleva a la cantidad de 20.100 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 de la renta de una anualidad que sirve de base a la misma, siendo la definitiva el 6 por 100 de la adjudicación definitiva de los cinco años, que se ingresará en metálico en Arcas municipales.

**Pliego de condiciones:** Regirá el pliego de condiciones económico-administrativos aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en las oficinas municipales, y en cuando las condiciones técnico-facultativas elaboradas por el Servicio Provincial del ICONA.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en dicho «Boletín Oficial».

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no haberse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en caso de concurrir en nombre de otra persona, poder notarial bastantado.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la

segunda en iguales condiciones a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente que tenga lugar la primera.

**Derecho de tanteo:** El Ayuntamiento se reserva la facultad de ejercer el derecho de tanteo en los casos, forma y plazos previstos en las disposiciones vigentes.

**Gastos a cargo del rematante:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato, derechos reales y todo cuantos tengan relación con esta subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle .... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ..... vecino de ....., lo cual acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento agrícola en unas 75 hectáreas, en el monte denominado «Dehesa» número 63-B del Catálogo de utilidad pública de la pertenencia de este Ayuntamiento, cuyo particular conoce y acepta, se comprometo a realizar el mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas anuales (en letra).

(Fecha y firma.)

Maján, 22 de abril de 1978.—El Alcalde, Tomás Morales.—3.016-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de instalación semafórica en la calle Méjico y transversales principales.**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de instalación semafórica en la calle Méjico y transversales principales.

**Tipo de licitación:** 1.801.306 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Fianza provisional:** 29.020 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de pliegos:** En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere,

con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 26 de abril de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.089-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de tendido de capa de rodadura en el pavimento de la calle Alvaro de Bazán.**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de tendido de capa de rodadura en el pavimento de la calle Alvaro de Bazán.

**Tipo de licitación:** 6.600.718 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.  
**Fianza provisional:** 96.007 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de las diez a las trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de pliegos:** En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 26 de abril de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.090-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia subasta de pintado de las dependencias afectas al Colegio Nacional «González Oliveros».**

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 de abril en curso, aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la subasta de pintado de las dependencias afectas al Colegio Nacional «González Oliveros».

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones, en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 313

de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Es objeto de la subasta el pintado de las dependencias afectas al Colegio Nacional «González Oliveros».

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 744.818 pesetas.

**Duración del contrato:** Tendrá un plazo de duración de cinco meses, comprendidos el de la ejecución material del proyecto, de dos meses, y el de garantía de la obra, de tres meses.

**Forma de pago:** Por certificación de obra librada por el Director de la misma y recibida de conformidad por el Arquitecto municipal.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera, de 14.896 pesetas, y la segunda se fijará según los porcentajes establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y 10 pesetas de sello municipal, deberán presentarse, en horas de oficina, en el Registro General del Ayuntamiento, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a los ocho, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Las proposiciones se presentarán contenidas en sobre cerrado, que podrá ser también lacrado y precintado. En el exterior se indicará: «Proposición para tomar parte en la subasta de pintado de las dependencias afectas al Colegio Nacional «González Oliveros»».

**Lugar y plazo de la apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

#### Documentación que ha de presentarse:

1. Proposición u oferta económica.
2. Escritura o poder bastanteados, si el licitador es persona jurídica.
3. Carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, la documentación que legalmente capacite al licitador en la actividad.
4. Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
5. Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., con capacidad en derecho para el contrato de que se trata, en nombre propio (o en representación legal de ....., según poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (según proceda) número ....., del día ....., y del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que sirven de base a la subasta a celebrar para pintado de las dependencias afectas al Colegio Nacional «González Oliveros», ofrece realizar dichos trabajos por la cantidad de ..... (consígnese la cantidad en letra y en guión) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto ordinario de gastos

para la ejecución de dicho proyecto, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 18 de abril de 1978.—El Alcalde accidental, Miguel Blasco Badia.—2.976-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización del barrio de Roteta (Alza).

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de urbanización del barrio de Roteta.

El tipo de licitación es de 39.118.796 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de diez meses, a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 476.187 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la ejecución de las obras de urbanización del barrio de Roteta (Alza)», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de ejecución de las obras de urbanización del barrio de Roteta (Alza), convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de ..... pesetas.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 26 de abril de 1978.—El Alcalde, Florencio Muñoz Múgica.—3.150-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de pintura para la conservación de bancos, barandados, etc., del término municipal.

Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de pintura de bancos, barandados, etc., del término municipal.

El tipo de licitación es de 963.745 pesetas.

Los trabajos deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de los mismos, debiendo estar terminados para el día 30 de junio del corriente año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de trabajo expedidas por el Técnico municipal Director de los mismos. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 28.912 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la realización de los trabajos de pintura para la conservación de bancos, barandados, etc., del término municipal», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» correspondiente.

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....) (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de los trabajos de pintura para la conservación de bancos, barandados, etc., del término municipal, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., o en su caso, en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichos trabajos por el precio de .....

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 28 de abril de 1978.—El Alcalde, Florencio Muñoz Múgica.—3.218-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santaella (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Construcción de colector (2.ª fase) arroyo Fuente del Pílon y alcantarillado de las calles Camaretas, Queipo de Llano y Asensio López.

**Tipo de licitación:** 2.631.000 pesetas.

**Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cinco meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Contra certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. Existe crédito al efecto.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 44.465 pesetas.

**Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** La resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de colector (2.ª fase) arroyo Fuente del Pílon y alcantarillado de las calles Camaretas, Queipo de Llano y Asensio López, anunciadas en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 197.....

(El licitador.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil a transcurridos diez, igualmen-

te hábiles, del de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Santaella, 20 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.012-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión de obra y subsiguiente explotación, por plazo máximo de veinte años, de un quiosco-bar en la plaza del Rey.**

Se convoca concurso para adjudicar la concesión de obrar y subsiguiente explotación, por plazo máximo de veinte años, de un quiosco-bar en la plaza del Rey, debiendo iniciarse las obras a los quince días del acta de replanteo y concluirse a los cuatro meses de su inicio.

El tipo será el inicial del coste de ejecución del proyecto, cifrado en 1.200.000 pesetas, siendo a cargo del adjudicatario la realización de la obra, y el sucesivo canon mensual de 12.000 pesetas, aumentable gradualmente durante la concesión, mejorable al alza y a satisfacer por meses anticipados. Fianza provisional de 34.000 pesetas y definitiva de 68.000 pesetas.

El expediente podrá examinarse y las plicas presentarse en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a catorce, hasta cumplirse los treinta días asimismo hábiles, a partir de la última publicación del edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Barcelona, abriéndose las plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad ....., en nombre propio (en representación de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como demás extremos a regir en el concurso para adjudicar la concesión de obra y subsiguiente explotación de quiosco-bar en la plaza del Rey, se compromete a la ejecución de la obra, y subsiguiente explotación del servicio, con sujeción estricta a dicha documentación, ofertando la siguiente mejora de las condiciones mínimas:

1.ª Pago de un canon mensual de ..... pesetas.

2.ª Ejecución de la obra y subsiguiente puesta en servicio del bar en el plazo de ..... meses.

3.ª Reversión de las instalaciones al Ayuntamiento en el plazo de ..... años, a contar de la adjudicación.

Y se compromete asimismo a tener a los operarios que emplee en la ejecución de las obras y explotación del servicio acomodados en todos los aspectos económico-laborables y de seguridad en el trabajo a la normativa aplicable, así como a cumplir la legislación vigente de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sant Cugat del Vallés, 24 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.010-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbará (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de determinadas dependencias de esta Corporación.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de determinadas dependencias del Ayunta-

miento de Santa María de Barbará (Casa Consistorial y Escuelas).

**Tipo de licitación:** No se señala.

**Plazo de ejecución:** Un año prorrogable.

**Garantías:** Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años, provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., bien enterado de las bases y locales cuya limpieza es objeto de la contratación, se compromete a tomar a su cargo el servicio de limpieza de determinadas dependencias del Ayuntamiento de Santa María de Barbará, por el precio anual global de ..... pesetas, detallando en documentos adjuntos precios unitarios, maquinaria y personal a utilizar y demás condiciones de la oferta, declara no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad y se obliga a cumplir para con los obreros que utilice la Reglamentación Laboral que le sea aplicable.

(Fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

**Apertura de plicas y adjudicación provisional:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

**Autorizaciones superiores:** No se precisan, quedando únicamente condicionada la adjudicación a la aprobación del presupuesto ordinario de 1978.

**Documentación:** El pliego de condiciones económico-administrativas puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día de terminación del plazo de presentación de plicas, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo durante ocho días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Santa María de Barbará, 24 de abril de 1978.—El Alcalde, José Font Sallent.—3.074-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Lezama (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Por acuerdo adoptado en sesión plenaria de 13 de marzo de 1978, se anuncia subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos forestales del monte «Santa Marina de Gangurengana», de la propiedad de este Ayuntamiento, monte catalogado de utilidad pública e incluido en el Catálogo correspondiente con el número 6.

**Objeto de la subasta:** La adjudicación de 1.271 pies de P. «radiata», que cubican 666 metros cúbicos a la real y con corteza. Clase de corte: «a hecho».

**Tipo de licitación:** Novecientas noventa y nueve mil (999.000) pesetas.

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva será el equivalente al 10 por 100 del importe del precio de adjudicación.

Ambas deberán constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o por cualquiera de los medios admitidos por la legislación local.

**Pliego de condiciones:** Se regirá por el pliego de condiciones generales publica-

das en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1975 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de junio del mismo año, en el pliego especial de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de junio de 1975 y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto del mismo año, condiciones particulares y de las condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán durante los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día al en que aparezca publicado el edicto en último término, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el del Señorío de Vizcaya, de las ocho a las catorce horas, excepto el último día del plazo, que lo será de las ocho a las doce horas. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Apertura de pliegos:** Se abrirán las proposiciones a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejales en quien delegue, con la asistencia del Secretario.

**Autorización:** Se cuenta con la correspondiente de ICONA.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (aquí se expresará si actúa en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del pliego de condiciones de la subasta de madera procedente del monte «Santa Marina de Ganguengana», de propiedad del Ayuntamiento de Santa María de Lezama, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., o en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número ....., de fecha ....., se obliga a su cumplimiento y a la ejecución de la misma en la cantidad global de ..... (en letra) pesetas (aquí se consignará la misma cantidad en cifra), con sujeción a las condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa María de Lezama, 21 de abril de 1978.—El Alcalde, José Zubiaur.—3.119-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sollana (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débito.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el pliego de condiciones que ha de regir en el expresado concurso, cuyas características son las siguientes:

**Objeto:** Adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos.

**Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1980, prorrogándose por anualidades naturales si no se rescinde con un trimestre de antelación a su vencimiento por cualquiera de las partes.

**Fianzas:** Provisional, de 75.000 pesetas; definitiva, de 150.000 pesetas. A establecer de cualquiera de las formas que se indican en el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

**Tipo de licitación:** Será el 5 por 100, a la baja, de lo que se recaude en período voluntario. Siendo por tanto el premio de cobranza del Recaudador el que ofrezca por debajo del indicado, además de la mitad del recargo de prórroga y del de apremio, sin que en ningún caso pueda exceder la participación del Recaudador en estos recargos de 25.000 pesetas por cada deudor.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de 450 pesetas y timbre de la MUNICIPAL de 25 pesetas)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Sollana para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos, declara que reúne la aptitud profesional exigida por la Ley, comprometiéndose a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las consignadas condiciones, y ofrece como premio de cobranza en período voluntario el ..... por ciento (en letra) y lo que le corresponda por recargo de prórroga de apremio.

Ofrece además, en relación con la condición quinta del pliego de condiciones: .....

En Sollana a ..... de ..... de 1978.

(Firma del licitador.)

Sollana, 22 de abril de 1978.—El Alcalde, Constantino Adrián.—5.785-E.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya) por el que se anuncia concurso para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público.

**Objeto del contrato:** Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público de este Municipio de Sopelana.

**Tipo de licitación:** 694.000 pesetas, a la baja.

**Pagos:** El pago se hará mensualmente finalizado el servicio del mes.

**Duración del contrato:** La contratación de este servicio se concede por el plazo de seis años.

**Garantía provisional:** 13.880 pesetas.

**Garantía definitiva:** 41.640 pesetas.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de Sopelana.

**Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles al de haber transcurrido ocho días, también hábiles, contados desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y para caso de que durante dichos ocho días hábiles no se hayan presentado reclamaciones contra los pliegos (artículos 24 del Reglamento de Contratación). Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

**Apertura:** Primer día hábil al de transcurrir veinte días hábiles señalados para la presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierto este primer concurso se celebrará un segundo el undécimo día hábil siguiente al de la primera, en las mismas condiciones, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior inclusive.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellido; y circunstancias personales), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o en representación de .....), a cuyo efecto acompaña poder bastante, enterado del anuncio del concurso para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público convocado por el Ayuntamiento de Sopelana, y habiendo examinado todos los documentos de que consta el expediente, acepta íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por los que se rige esta licitación y, de acuerdo con la oferta que acompaña, se compromete a la prestación de los servicios objeto del concurso, por la cantidad anual de pesetas ..... (en letra y número).

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional por cuantía de 13.880 pesetas.

Asimismo acompaña los documentos exigidos en el punto 13 del pliego de condiciones por los que se rige el concurso.

El firmante se obliga a lo legislado en materia laboral en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social, así como la observancia de las normas de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sopelana, 15 de abril de 1978.—El Alcalde, José Garrido Lurueña.—3.017-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tamarite de Litera (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de un pabellón metálico desmontable.

**Objeto:** La ejecución de las obras de reforma y ampliación de un pabellón metálico desmontable.

**Tipo de licitación:** 1.365.000 pesetas, en baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a contar de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** La provisional se fija en 27.300 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

**Examen de documentos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, el que fuere posterior, en horas de oficina, hasta las trece del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de servir de base a esta publicación de las obras de reforma y ampliación de un pabellón metálico desmontable, se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Acompaña justificante del depósito provisional y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de inca-

pacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tamarite de Litera, 22 de abril de 1978. El Alcalde.—2.981-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.*

Por acuerdo municipal y autorizada por la superioridad, se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, denominado «Fábrica de Montes», de una extensión de 2.681,25 metros cuadrados, por el tipo de licitación en alza de 12.000.000 de pesetas.

Para tomar parte en esta licitación es preciso acompañar a la proposición el justificante de haber constituido una fianza de 150.000 pesetas, así como declaración jurada de incapacidades e incompatibilidades.

El plazo de licitación será de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en estas oficinas, y horas de nueve a doce.

El día hábil siguiente al último del plazo licitatorio, se procederá a la apertura de pliegos en esta Casa Consistorial, a las doce horas.

Serán de cuenta del adjudicatario todos aquellos gastos que, siendo legítimos, tengan relación con este expediente de subasta. En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario de formalización de contrato y pago del precio de adjudicación, perderá el derecho a la devolución de la fianza y vendrá obligado a pagar al Ayuntamiento el 1 por 100 del importe de dicha adjudicación.

El pago de la expresada adjudicación deberá realizarse a la firma de la escritura pública correspondiente.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena capacidad de obrar y jurídica, toma parte en la subasta para enajenación del solar denominado «Fábrica de Montes», de propiedad del Ayuntamiento de Tarazona, sometándose al pliego de condiciones que ha de regir en la misma, y ofrece la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 26 de abril de 1978.—El Secretario.—3.087-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento sobre el río Queiles.*

Por acuerdo municipal, se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento sobre el río Queiles, en esta ciudad, con arreglo al anteproyecto y pliego de condiciones aprobados por esta Corporación. No se fija tipo de licitación.

La duración de la concesión será como máximo de treinta años, a partir de la entrada en explotación, aunque ésta sea parcial.

Para tomar parte en esta licitación será preciso constituir una fianza provisional de 25.000 pesetas. La definitiva se fija en el 3 por 100 del presupuesto de obras, y deberá constituirse dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación.

El plazo licitatorio será de veintidós días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en estas oficinas y horas de nueve a trece. Durante dicho plazo y horas podrá ser examinado el expediente y pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se realizará a las trece horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio.

El adjudicatario deberá presentar, en término de sesenta días naturales, a partir de la fecha en que le sea notificada la adjudicación, el proyecto completo de construcción, instalaciones y explotación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento de superficie para vehículos automóviles, situado en la plaza de San Francisco, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyectos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de ..... meses.
2. El plazo de la concesión será de ..... años, con lo que se rebaja en ..... años el inicialmente previsto.
3. En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento asciende a ..... pesetas por plaza, a partir del año .....
5. Ofrece las garantías especiales de prestación de servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia fiscal y laboral, en especial de Previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 26 de abril de 1978.—El Secretario.—3.088-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la redacción de un estudio sobre la problemática del tránsito en esta ciudad.*

De conformidad con lo acordado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, se expone al público el pliego de condiciones y se convoca el concurso público para la redacción de un estudio sobre la problemática del tránsito en esta ciudad.

Plazo de exposición al público del pliego de condiciones del concurso: Ocho días, según determina el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Objeto del concurso y tipo de licitación: Será la redacción de un estudio completo sobre el transporte y tráfico en la ciudad de Tarragona y sus distritos urbanos anejos, con arreglo a las bases de este concurso.

Dada la especialidad y peculiaridad de los trabajos, no se fija tipo concreto de licitación, que queda a resultas de las ofertas que se presenten.

Duración de los trabajos: Cinco meses, a partir de la adjudicación.

Dependencias donde podrán examinarse el pliego de condiciones y demás documentos: En la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional y definitiva: Se establece la garantía provisional de 100.000 pesetas, y la definitiva, en la forma y cuantía que señala el Reglamento de Contratación en su escala máxima, y con base en el importe económico que resulte de la oferta ganadora del concurso.

Plazo, lugar y hora en que se hayan de presentar las pliegos: Podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al transcurso de los ocho iniciales de publicación de las bases en el «Boletín Oficial del Estado», mediante el presente anuncio, y contados a partir del día siguiente hábil de aquella publicación.

El lugar de presentación será en la Secretaría (Negociado de Contratación), en horas hábiles de oficina. El plazo quedará cerrado a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos, lugar, día y hora: En la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a que finalice el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., número ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en fecha ....., conoce el pliego de condiciones que recoge las bases que han de regir en el concurso para la redacción del estudio de los problemas de ordenación del tránsito en la ciudad de Tarragona y distintos anexos, lo acepta en su integridad y se comprometo a redactar dicho estudio, en las condiciones señaladas en la propuesta que acompaña y presenta en sobre cerrado, con el fin de participar en este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 18 de abril de 1978.—El Secretario general accidental.—V.º B.º: El Alcalde.—3.083-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio domiciliario de recogida de basuras.*

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares de este término municipal.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas, a la baja, anuales.

Duración del contrato: Cinco años a partir de la fecha de contratación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 40.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en

que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización.** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización superior alguna.

**Modelo de proposición.** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

Teulada, 21 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.009-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta del servicio de lonja de contratación de frutas y verduras (pa-lenque).**

1.º **Objeto:** El arrendamiento de este servicio.

2.º **Duración del contrato:** Tres años.

3.º **Tipo de licitación:** Novecientas mil (900.000) pesetas en el primer año, incrementándose anualmente el 10 por 100 acumulativamente.

4.º **Forma de pago:** Por mensualidades adelantadas.

5.º **Fianzas:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

6.º **Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente

al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

7.º **Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil al de la terminación de admisión de pliegos, a las doce horas.

Se adjunta a la oferta declaración jurada del proponente de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en calle ....., número ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas por el servicio de lonja municipal, comprometiéndose al cumplimiento del pliego de condiciones, que conoce, y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vejer de la Frontera (Cádiz), 25 de abril de 1978.—El Alcalde, Antonio Morillo Crespo.—3.055-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación del antiguo mercado de pescados, de la plaza de Santo Domingo, en Biblioteca Pública.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de adaptación del antiguo mercado de pescados, de la plaza de Santo Domingo, en Biblioteca Pública.

**Tipo de licitación, en baja:** 9.355.824 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses, contados a partir del acta de replanteo.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 123.559.24 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de abril de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.018-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales

##### OBRA DEL HOGAR

##### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por Manuel Gómez Lloreda, S. L., en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de naves de ganado vacuno en el Centro de Formación Profesional Agraria de Heras (Santander), ya que se va a proceder a su devolución, dato que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Águila García.—3.103-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles

reclamantes contra la fianza depositada por don Salvador Sol Teixidó, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de nivelación de terrenos de Granja-Escuela Agraria de Formación Profesional en Mollerusa, provincia de Lérida, ya que se va a proceder a su devolución, dato que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Águila García.—3.070-A.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Flora Piñeiro Chaves, natural de Cambados (Pontevedra), ocurrido el día 29 de enero de 1978.

Madrid, 21 de abril de 1978.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### LASTRES

Don José Ramón Flórez Areces, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, instructor del expediente administrativo número 2/78, instruido por pérdida de tarjetas de Patrón de Pesca Litoral, primera clase, y Radiotelefonista Naval restringido, de Eugenio José Menéndez Menéndez,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo.

Lastres, 27 de abril de 1978.—3.115-A.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-